

PROGRAMA CONVI-TIC

Convivencia,... también en la RED



IES Mariano Quintanilla

Convivencia también en la Red

ADAPTACIÓN DEL PROGRAMA CONVI-TIC AL IES MARIANO QUINTANILLA

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Antecedentes en el centro

Destinatarios del proyecto

Principios del programa de Tutoría Digital Entre Iguales

Funcionamiento del programa de Tutoría Digital Entre Iguales :

- El tutor digital
- El ayudante digital
- El grupo WhatsApp de clase. Normas de funcionamiento del grupo de WhatsApp de clase

Antecedentes en el centro.

El IES Mariano Quintanilla se encuentra ubicado en el barrio de El Salvador de la ciudad de Segovia, que se enmarca en el área urbana del Casco Antiguo o Histórico, en la parte que desde la Edad Media se denomina “extramuros”, por estar fuera de las murallas o, también, “arrabales”. Es el instituto más antiguo de la ciudad, en él se imparten clases desde 1868.

Recibe alumnos procedentes de varios colegios de la zona (CEIP Santa Eulalia, CEIP Fray Juan de la Cruz, CEIP Domingo de Soto...) además de los que acuden en ruta escolar desde el municipio de Palazuelos de Eresma, Tabanera del Monte y pueblos incluidos en el CRA El Encinar. En total, el centro cuenta con alrededor de 600 alumnos entre ESO y Bachillerato.

El clima de convivencia es adecuado en líneas generales y existe la conciencia de que para lograr un clima participativo y democrático es necesario desarrollar en los alumnos una serie de valores y habilidades de comunicación y de relación social. El conflicto se considera inherente a la vida en común de las personas y debe entenderse como una oportunidad para desarrollar la labor educativa, como medio de aprendizaje para solucionar el conflicto de forma no violenta y dialogada.

El claustro de profesores también se encuentra en disposición de favorecer la convivencia escolar, de manera que se cuenta con un Equipo de Convivencia, que actualmente se reúne semanalmente para desarrollar las actividades relacionadas con el **Programa de Tutoría Entre Iguales** (TEI).

El centro lleva ya además bastantes años trabajando con los alumnos de 2º ESO el **Programa de Alumnos Ayudantes**, que pretende mejorar el clima de trabajo y convivencia en los grupos de 2º de ESO, haciendo que sean los propios alumnos quienes se reúnan para analizar la marcha del día a día y plantar propuestas de mejora

Ahora nos proponemos un nuevo objetivo. Queremos implantar una nueva iniciativa que contribuya al resto de iniciativas en el fomento de la convivencia y la prevención de la violencia. Se trata de implantar paulatinamente el **proyecto CONVI-TIC**, que se desarrollará a partir del próximo curso 2022-2023. El objetivo del proyecto es abordar la problemática de la realidad digital y los conflictos que plantea en las relaciones entre iguales dando protagonismo a los propios alumnos en su solución, educando en el uso de redes y prevenir, detectar y tratar dichos conflictos.

La implantación se desarrollará en los dos próximos cursos:

- Curso 2022-2023: 1º ESO.
- Curso 2023-2024: 1º y 2º ESO.

Destinatarios del proyecto

Tal y como se menciona en el punto anterior son varios los programas, que ya están puestos en marcha en nuestro centro, con los que se pretende mejorar las relaciones entre los alumnos. Ahora al implantar este nuevo proyecto alcanzaremos a todos los cursos de ESO, incluso produciéndose solapamientos en algunos cursos.

Nuestro objetivo es luchar contra los peligros asociados con el uso de internet y las redes sociales a través de un proceso educativo centrado en la adecuada utilización de estas herramientas. Pretendemos prevenir, detectar y tratar los conflictos derivados del uso de internet y las redes sociales.

El Proyecto incluye actuaciones diferenciadas para todos los cursos de la ESO.

Convivencia también en la Red

Alumnos de 1º de ESO

Programa de Tutoría Digital Entre Iguales (TDEI): cada grupo de alumnos de 1º de ESO tendrá un tutor digital (alumno de 4º de ESO)

Programa de Tutoría entre Iguales (TEI): Hay que recordar que estos alumnos participarán en el Programa TEI, por lo que, además del tutor digital que compartirá toda la clase, contarán individualmente con un alumno-tutor de 3º ESO.

Alumnos de 2º de ESO

Los alumnos de 2º de ESO continuarán, al igual que en años anteriores, participando en el Programa de Alumnos Ayudantes y se prepararán durante el curso para convertirse en posibles futuros tutores digitales. Estos alumnos serán seleccionados como de costumbre y se incluirá en su formación cierta información acerca del mundo digital. Cuando estos alumnos estén escolarizados en 4º ESO, podrán convertirse en tutores digitales y continuar su implicación en la convivencia del centro.

Alumnos de 3º de ESO

Todos los alumnos de 3º ESO, serán alumnos-tutores TEI de los alumnos de 1º ESO. Recibirán a lo largo del curso la formación permanente necesaria que les ayude a detectar conflictos e intentar intervenir en ellos.

Aquellos alumnos que desarrollen su labor de manera más implicada y así lo deseen, podrán postularse como candidatos para ser tutores digitales el siguiente curso. Para entonces, que será ya el segundo curso de implantación de este proyecto, se necesitarán un total de 10 tutores digitales: 5 para 1º y 5 para 2º.

Alumnos de 4º ESO

Una gran parte de los alumnos de 4º de ESO recibirán formación en el buen uso de Internet y redes sociales, dado que el equipo de convivencia trabajará en estrecha colaboración con los profesores del departamento de Tecnología. Los alumnos que se convertirán en tutores digitales, se encontrarán el próximo curso escolarizados en 4º ESO y contarán con la experiencia previa de haber realizado la labor de tutores TEI de los alumnos de 1º ESO en el presente curso en 3º ESO.

Al finalizar cada curso, se realizará una valoración con los alumnos de 3º ESO sobre su tarea como tutores, y se solicitarán voluntarios para formar parte de este nuevo proyecto. Los tutores digitales serán cuidadosamente seleccionados por el Equipo de convivencia.

Los tutores digitales seleccionados serán formados inicialmente en varias sesiones del mes de septiembre y de forma permanente a lo largo del curso, realizando un seguimiento de su tarea por parte de la coordinadora de convivencia y el equipo de convivencia. Los tutores digitales se mantendrán además comunicados con la coordinadora de convivencia para solventar cualquier dificultad presentada, estar informados y asesorados por ella, concertar reuniones periódicas, etc.

Al finalizar el curso, se realizará una valoración general de todos los programas TEI, Alumnos Ayudantes y TDEI.

Principios del programa de Tutoría Digital Entre Iguales

- Principio de **educación entre iguales**. A través de la Tutoría Digital Entre Iguales (TDEI), algunos alumnos de 4º de ESO, previamente formados y cuidadosamente seleccionados, ejercerán una labor de tutores digitales de los diferentes grupos de 1º y 2º de ESO. El Equipo de Convivencia del Centro realiza a su vez un seguimiento, control y formación constantes de estos Tutores Digitales.
- Principio de **educación para la vida**. Los riesgos y los peligros que se esconden en internet y las redes sociales son reales y cercanos. No podemos quedarnos cruzados de brazos ante esta realidad. Casi la totalidad de los adolescentes maneja una o varias redes sociales, y muchos de ellos comienzan a hacerlo a una edad muy temprana y sin ninguna formación previa. Debemos actuar y debemos hacerlo de forma urgente y efectiva.
- Educaremos en el **buen uso de las redes** utilizando las propias redes que los alumnos/as utilizan, de forma que vivan la experiencia de utilizarlas adecuadamente.

Funcionamiento del programa de Tutoría Digital Entre Iguales

Una de las redes más utilizadas por los jóvenes es Whatsapp y esta es la red que hemos seleccionado para apoyarnos en el desarrollo de nuestro programa. Sabemos que un adolescente suele tener muchos grupos de WhatsApp diferentes, muchos de ellos relacionados de alguna manera con el Instituto. Tenemos claro que el programa no podrá terminar con todos los problemas derivados de las redes sociales, pero sí intentaremos que

Convivencia también en la Red

todos los alumnos de 1º y 2º de ESO participen en uno que se utiliza correctamente: el grupo de la clase.

A lo largo de los últimos años hemos observado que es habitual que los alumnos de cualquier nivel de ESO creen un grupo WhatsApp de clase, que suele estar gestionado en muchas ocasiones por los líderes del grupo. En estos grupos las conductas inadecuadas son muy frecuentes y son causa de muchos problemas: se trata con desprecio a algunos de sus miembros, se hacen comentarios inapropiados e incluso hirientes, se expulsa del grupo a determinados alumnos que no “caen” bien, etc. Nuestro objetivo es ser nosotros quienes intervengamos primero y creemos un grupo de clase. **Intervendremos en ese grupo que se crea los primeros días** de clase. Es muy posible que se creen otros grupos, pero nuestro objetivo se centrará en este grupo, al que dotaremos de las herramientas y utilidades necesarias para cumplir nuestros objetivos. **Este GRUPO WHATSAPP DE LA CLASE** estará formado por todos los alumnos/as de la clase, más el Tutor Digital correspondiente (uno o dos alumnos de 4º de ESO seleccionados por el Equipo de Convivencia).

Algunos de los alumnos de la clase cumplirán, además, un papel importante como **AYUDANTES DIGITALES**. Estos alumnos serán seleccionados a comienzo de curso y recibirán una formación inicial.

A continuación, se especifica las funciones de cada una de estas figuras que forman parte del programa

***EL TUTOR DIGITAL** (un alumno de 4º ESO en cada grupo de 1º de ESO)*

La función principal del tutor digital (alumno de 4º de ESO) será la de ser el administrador del grupo de WhatsApp de clase. Jugará además el papel de asesor/formador de esa clase. Los tutores digitales mantendrán contacto permanente con la coordinadora de convivencia (a través de un grupo específico de TEAMS) y también presencial con todo el Equipo de Convivencia siempre que se considere necesario.

Algunas de sus funciones como administrador del grupo WhatsApp de clase serán:

- Explicar las **normas** generales de uso (Netiqueta) y las específicas del grupo.
- **Moderar** el grupo y hacer cumplir las normas, advirtiendo a las personas que estén haciendo un mal uso del mismo.

- **Transmitir información** y material diverso, previamente consensuado y seleccionado con el Equipo de Convivencia (vídeos, noticias...).
- **Recoger información** y sugerencias del grupo que tutoriza y transmitir las, junto con sus propias aportaciones, al grupo de administradores CONVITIC.
- **Asesorar** y contestar a través del grupo o por privado, a las diferentes cuestiones digitales que se le pueden plantear. Si no conoce la respuesta, tendrá que intentar resolverlo en la medida de sus posibilidades.
- Servir de enlace en la **comunicación** de asuntos urgentes que partan del Jefatura de Estudios o del Equipo de convivencia.

También realizarán funciones como formadores ya que:

- Mantendrán un contacto permanente con su grupo mediante sesiones presenciales, preferentemente aplicando técnicas restaurativas, en las que se reforzarán los asuntos abordados a través del grupo de wasap:
- Harán un seguimiento del grupo de wasap, tratando y aclarando los aspectos que vayan surgiendo.
- Expondrán asuntos que se estimen convenientes relacionados con el uso de redes y sus riesgos a través de presentaciones y material audiovisual.

EL AYUDANTE DIGITAL (tres alumnos de cada grupo de 1º de ESO)

En cada grupo se seleccionarán tres alumnos que serán los “ayudantes digitales” que serán formados en unas jornadas específicas. Además, mantendrán reuniones periódicas con miembros del Equipo de Convivencia.

Sus funciones serán:

- **Transmitir avisos relativos a la clase.** Estos alumnos/as deben comprometerse a **leer diariamente su correo** y extraer aquellos avisos dirigidos a la clase (de parte de tutores, profesorado, equipo directivo...), para comunicarlos de forma inmediata a la clase a través del wasap. Es una forma de reforzar la vía oficial de transmisión de la información.
- **Reunirse** periódicamente con miembros del Equipo de Convivencia para intercambiar impresiones.
- Estar en contacto a través de wasap entre ellos y con el TUTOR DIGITAL de la clase para intercambiar recomendaciones e indicaciones.
- Estar **pendiente de posibles conductas digitales dañinas** y transmitir las.
- **Recoger sugerencias** de la clase relacionadas con el mundo digital y transmitir las.

Convivencia también en la Red

- **Aportar sus propias sugerencias** relacionadas con el mundo digital (noticias, virales, peligros, nuevos retos...)

EL GRUPO WHATSAPP DE LA CLASE

En septiembre, el primer día de clase, además de presentarse el profesor/a tutor/a del grupo, también se presentará el Tutor Digital, quien explicará brevemente sus funciones.

Los próximos días, se formará el grupo de wasap de la clase, donde se incluirá a todo el alumnado que pertenezca al programa. De esta manera evitaremos que este grupo de la clase acabe gestionado por el cabecilla de turno sin ninguna formación ni conciencia de los peligros que el uso de las redes encierra.

Previamente a la creación de los grupos WhatsApp de las diferentes clases, los Tutores Digitales habrán recibido las sesiones de formación necesarias que garanticen la preparación para desarrollar sus funciones.

Normas de funcionamiento del grupo de Whatsapp de clase (1º ESO):

A continuación, se exponen una serie de normas de obligado cumplimiento. Uno de los principios inspiradores del Programa es la actualización permanente (en la misma medida que el propio entorno de internet), por lo que es posible que, a lo largo del desarrollo del Programa, algunas de las normas se vayan adaptando a las circunstancias particulares. En cualquier caso, las normas iniciales expuestas pueden servir de referencia para entender su naturaleza y las posibles evoluciones de las mismas.

Somos conscientes de que los alumnos no están acostumbrados/as a cumplir normas en el uso de redes sociales, por lo que pueden encontrarse un poco desorientados, sobre todo en cuanto a los contenidos aportados y a la naturaleza de sus intervenciones. No importa, ya que a medida que se utilice el grupo estas dudas se irán aclarando.

I. Normas comunes a cualquier red social (NETIQUETA):

- No podemos afirmar por el grupo nada que no hayamos contrastado previamente. **Nada de rumores ni chismes**. Esto suele ser un foco inagotable de malos rollos y enfados. Además, debemos saber que cada persona del grupo es responsable de la información suministrada y deberá asumir sus consecuencias.
- Debemos tener en cuenta que el resto de las personas no están viendo nuestra cara ni oyen nuestro tono de voz, por lo que es fácil que se produzcan malas interpretaciones cuando solo utilizamos el lenguaje escrito. Por ello, debemos tener **mucho cuidado tanto al decir algo como al leerlo**, pensar bien lo que vamos a escribir (la brevedad es un valor), releer antes de enviar y ser generosos a la hora de interpretar las palabras de los demás. El uso correcto de los emoticonos (emoción + icono) puede ser de gran ayuda para transmitir nuestro estado de ánimo al decir las cosas. Si algo te ha molestado, reacciona de manera correcta y educada.
- Debemos **respetar el orden de intervenciones** y procurar no interrumpir una conversación introduciendo otro tema que no tiene nada que ver con lo que se está hablando en ese momento.
- Procuraremos responder cuando alguien se dirija a nosotros y lo haremos lo antes posible, pero **no hay que ser impaciente**. No podemos esperar una contestación de forma inmediata porque no sabemos la situación de la persona que está al otro lado.
- Para contribuir al orden en las conversaciones del grupo, es muy conveniente **utilizar la opción de “responder mensajes”** también llamado “replay”, sobre todo cuando hay varias conversaciones cruzadas o cuando la respuesta es de un mensaje atrasado.
- **Nunca se deben enviar imágenes sin la autorización expresada** de la persona/as que aparece en ella. Y nunca se deben difundir las imágenes que se reciban en este grupo a otro grupo u otras redes sociales. Esto puede constituir un delito. Por supuesto, nunca deben difundirse imágenes con contenido erótico o sexual.
- Como es lógico, **deben respetarse las normas básicas de la comunicación**, comunes a cualquier medio hablado o escrito: evitar faltas de respeto, saludar al iniciar una conversación, despedirse al terminarla (no es necesario que todo el mundo se despida), ser amable y agradecido, no gritar (evitar escribir en mayúsculas) y de forma general actuar educadamente.

Convivencia también en la Red

- **Deben respetarse las normas de ortografía y gramática**, así como evitar abreviaturas, ya que normalmente suelen incluir faltas de ortografía graves. Se debe intentar respetar al máximo las normas de nuestro lenguaje escrito.

II. Normas específicas del grupo de WhatsApp de 1º y 2º de ESO

- El horario de utilización del grupo de wasap se limitará en principio entre las **7:30 y las 21:00 horas**. Fuera de este horario el grupo estará inactivo y no debe ni aportarse ni consultarse nada. Hay que respetar las horas de descanso de las personas.
- El alumnado participante adquiere el compromiso de **comprobar las novedades del grupo de WhatsApp** con la suficiente frecuencia como para estar actualizado de la información ofrecida.
- El contenido que se envía al grupo de WhatsApp por parte del administrador/Tutor Digital (que habrá sido previamente revisado y recomendado por el Equipo de Convivencia) se considera de alto interés, por lo que todos los miembros del grupo **deben leerlo, visionarlo, escucharlo**, o lo que requiera su naturaleza audiovisual.
- Los componentes del grupo deben **limitar sus intervenciones** a asuntos relacionados con el grupo de clase y con el instituto, y deben ser de interés para la generalidad de las personas que componen el grupo.
- Para evitar malentendidos, enfados y discusiones estériles, cuando alguien tenga alguna queja relacionada con el funcionamiento del grupo o con algún miembro en particular, **antes de tratar públicamente el asunto, deberá dirigirse al administrador por mensaje privado**, exponer su queja y escuchar el asesoramiento del Tutor Digital, para adoptar la medida más adecuada.
- Si alguien tiene **algún problema con otro miembro del grupo, debe tratarlo en persona**. El grupo de WhatsApp no es el medio más adecuado para intentar resolver o abordar conflictos.
- Al ser un grupo muy numeroso, a menos que se requiera por parte del administrador, **se deben evitar confirmaciones individuales** que den lugar a largas cadenas de intervenciones todas iguales que no aportan nada. Por ejemplo, si se envía al grupo una información, no es necesario que cada persona confirme que ha recibido esa información.